

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN POR TÉRMINO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DE LA SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 1 DE 13

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN III, 6 FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN APEGO AL MANUAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS, ASÍ COMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE:

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**-----

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 00:01 horas del día 01 primero del mes de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro en las oficinas que ocupa la **Contraloría Municipal**, situada en las oficinas ubicadas en Av. Mezquital No. 604, Col. Portales, 3er piso, se levanta la presente acta administrativa que formaliza la Entrega – Recepción de la **Subdirección de Vialidad, adscrita a la Dirección de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.**-----

N1-EL EMINA

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024

Para tal efecto se reunieron, la **C. DIANA PATRICIA ITURBIDE ESPINOZA**, quien deja de ocupar el cargo de Subdirectora de Vialidad con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024, identificándose con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no.

**N3-ELIMINADO** señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la calle **N13-ELIMINADO** 4

**N14-ELIMINADO 4** de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la **C.**

**KATIA VARGAS GUILLEN** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral no. **N4-ELIMINADO** quien a partir del día 01 primero de octubre del 2024 dos mil veinticuatro ocupará la titularidad de la **Subdirección de Vialidad**, adscrita a la Dirección de Seguridad Ciudadana por la designación de que fue objeto por parte del **C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**, presidente municipal entrante.

Interviene en el acto, el **C. SILVIA MACÍAS RAMÍREZ** designado por el titular saliente como coordinador de área de la **Subdirección de Vialidad**, adscrita a la Dirección de Seguridad Ciudadana, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no. **N5-ELIMINADO** asimismo, intervienen en este acto como testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, el **N11-ELIMINADO 1**

**N12-ELIMINADO 1** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no. **N6-ELIMINADO** y **N9-ELIMINADO 1**

**N10-ELIMINADO** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral no. **N7-ELIMINADO 15**

Se encuentra presente el Representante por parte de la Contraloría Municipal que hace constar el Acto de la Entrega – Recepción, la **C. ADRIANA VÁZQUEZ ABUNDES**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral no.

**N8-ELIMINADO 15**

N2-ELIMINADO



PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024.

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes Anexos: -----

### MARCO DE ACTUACIÓN

MA-1	Marco Jurídico de Actuación	01 Una foja útil
MA-2	Estructura Orgánica	02 Dos fojas útiles

### RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

RF-5	Presupuesto Operativo por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles
RF-6	Comportamiento presupuestal del ejercicio por dependencia 2024.	03 Tres fojas útiles

### RECURSOS HUMANOS

RH-32	Plantilla de Personal.	14 Catorce fojas útiles
RH-35	Relación de personal con derecho a vacaciones pendiente de disfrutar.	05 Cinco fojas útiles
RH-36	Relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad.	06 Seis fojas útiles

### RECURSOS MATERIALES

RM-39	Bienes Muebles a Resguardo.	13 Trece fojas útiles
RM-40	Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato.	02 Dos fojas útiles
RM-41	Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo.	04 Cuatro fojas útiles
RM-44	Formas Oficiales.	01 Una foja útil
RM-45	Sellos Oficiales.	01 Una foja útil
RM-46	Papelería y Artículos de Consumo.	02 Dos fojas útiles

N15-ELIM

**C4428**

ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 4 DE 13

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024.

RM-47	Inventario de Almacenes.	06 Seis fojas útiles
RM-48	Armamento Oficial.	01 Una foja útil
RM-49	Inventario de Municiones para Armamento.	01 Una foja útil
RM-53	Llaves.	01 Una foja útil

**ASUNTOS GENERALES**

AG-72	Relación de Archivo.	22 Veintidós fojas útiles
AG-73	Asuntos en Trámite.	02 Dos fojas útiles
AG-76	Software Comercial	02 Dos fojas útiles
AG-77	Software de Aplicación Adquirido	02 Dos fojas útiles
AG-78	Software de Aplicación Desarrollado	02 Dos fojas útiles
AG-79	Asuntos en Tramite de Transparencia	01 Una foja útil

N16-ELIM

OBSERVACIONES:

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Se hacen constar las siguientes aclaraciones:

1.- La **C. DIANA PATRICIA ITURBIDE ESPINOZA**, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los **23 anexos** que se mencionan en esta Acta forman parte integral de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador de área, el representante de la Contraloría Municipal y los testigos de asistencia designados. -----

2.- De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega-Recepción y sus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----

3.- De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlas del conocimiento del Órgano Interno de Control (Contraloría Municipal) correspondiente, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración. -----

4.- El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en forma personal o por escrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría Municipal, en un término no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

N18-ELIM.

N17-ELIMINADO 8

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024

5.- La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con motivo del desempeño de su cargo.-----

6.- La C. **KATIA VARGAS GUILLEN**, recibe todos los recursos materiales, humanos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, de igual manera se le hace saber al servidor público, quién recibe el cargo, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar que los recursos y documentos recibidos correspondan al contenido de esta Acta.-----

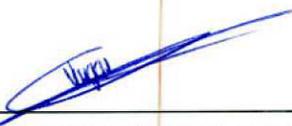
Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 08:00 horas del día 01 primero del mes de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron. -----

N19-ELIMINADO

ENTREGA

RECIBE

  
\_\_\_\_\_  
C. DIANA PATRICIA ITURBIDE ESPINOZA  
TITULAR SALIENTE

  
\_\_\_\_\_  
C. KATIA VARGAS GUILLEN  
TITULAR ENTRANTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N20-ELIMINADO 8

N21-ELIMINADO 8

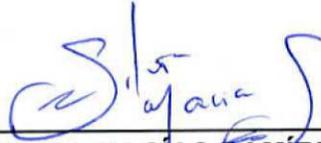
04431

ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 7 DE 13

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024

COORDINADOR DE ÁREA



C. SILVIA MACÍAS RAMÍREZ

HACE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION



C. ADRIANA VÁZQUEZ ABUNDES  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

N22-ELIMIN

N23-ELIMIN

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA **SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD**, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE **13 TRECE** FOJAS CORRESPONDIENTE AL ACTA, **96 NOVENTA Y SEIS** FOJAS CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS, DANDO UN TOTAL DE **109 CIENTO NUEVE** FOJAS. -----

04432

ANEXO No. AER - 80 -2

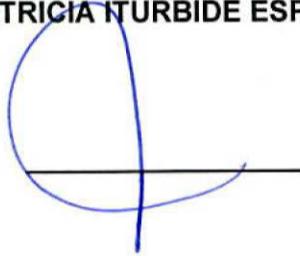
HOJA No. 8 DE 13

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024.

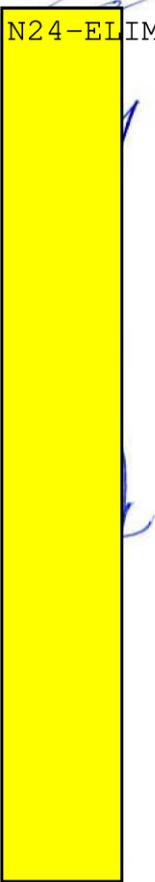
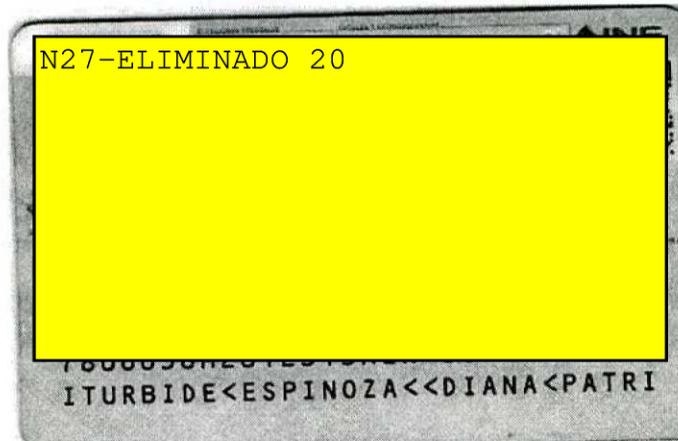
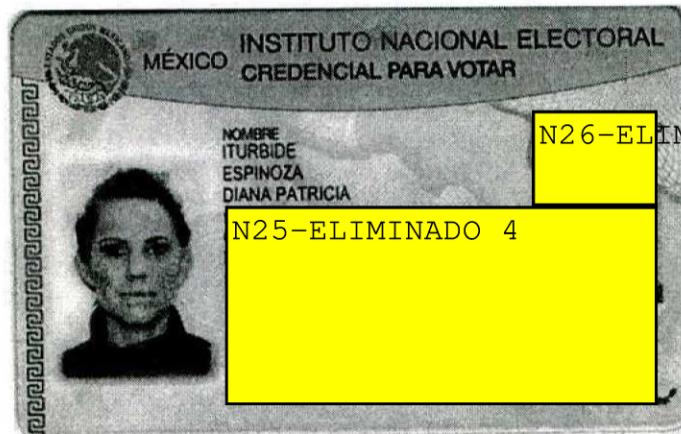
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR QUE ENTREGA LA SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. DIANA PATRICIA ITURBIDE ESPINOZA

ANTEFIRMA



N24-ELIMINA



04433

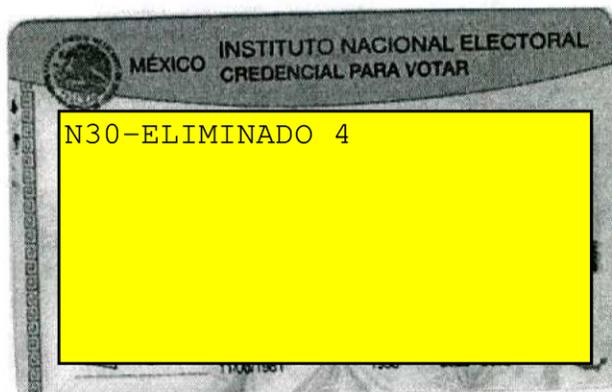
ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 9 DE 13

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR QUE ENTREGA LA SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N28-ELIMINADO 8



N31-ELIMINADO 20

N29-ELIMINADO



04435

ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 11 DE 13

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR QUE RECIBE LA SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N36-ELIMINADO 8

MEXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

N38-ELIMINADO 4

N39-ELIMINADO 20

N37-ELIM.

04436

ANEXO No. AER - 80 -2

HOJA No. 12 DE 13

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024

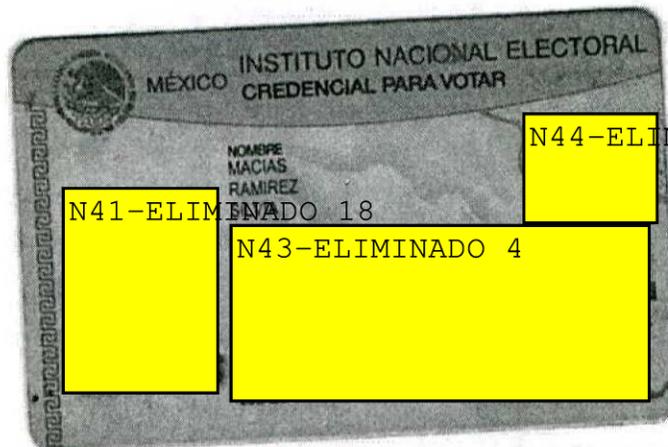
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL **COORDINADOR DE ÁREA DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD**, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

**C. SILVIA MACÍAS RAMÍREZ**

ANTEFIRMA

  
\_\_\_\_\_

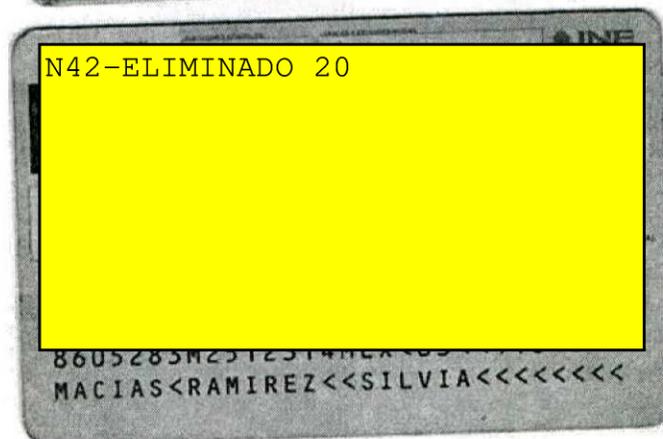
N40-ELIMINADO



N44-ELIMINADO 31

N41-ELIMINADO 18

N43-ELIMINADO 4



N42-ELIMINADO 20

8605283M2512514MEX  
MACIAS<RAMIREZ<<SILVIA<<<<<<<<

04437

ANEXO No. AER - 80 -2

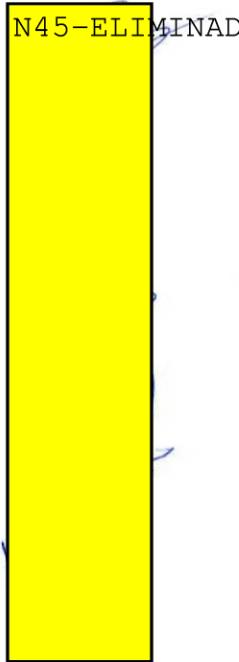
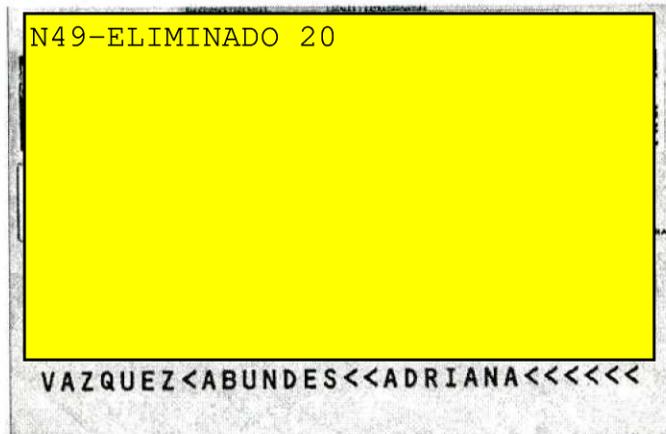
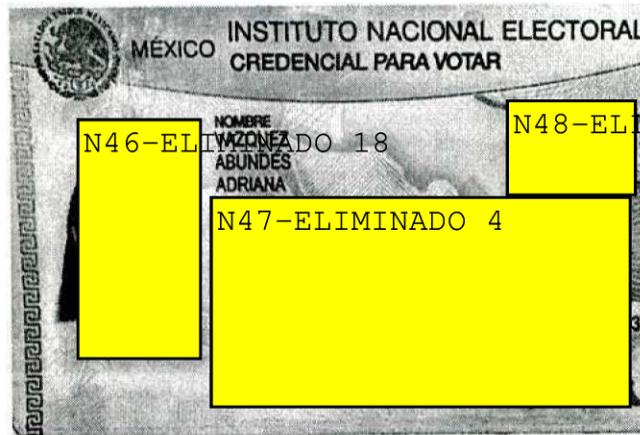
HOJA No. 13 DE 13

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUE FORMA PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. ADRIANA VÁZQUEZ ABUNDES

ANTEFIRMA





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Seguridad Ciudadana

**Subdirección de Vialidad**

Marco Jurídico de Actuación

Marco Jurídico-Administrativo de Actuación.

Anexo MA-1

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal. Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco Reglamento Interno de Trabajo de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipales. Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Código Penal del Estado de Jalisco. Código de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco. Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	Art. 115. Art. 4. Art. 136. Todo. Todo. Todo. Todo. Todo. Todo.

  
C. SILVIA MACÍAS RAMÍREZ  
Coordinador del área

  
C. DIANA PATRICIA ITURBIDE ESPINOZA  
Servidor Público que Entrega

  
Katia Vargas Guillón  
Servidor Público que Recibe

N52-ELIMINADO  
04438

N50-ELIMINADO 8

N51-ELIMINADO 8



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Seguridad Ciudadana

**Subdirección de Vialidad**

Marco Jurídico de Actuación

Estructura Organica

Anexo MA-2

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

**Estructura Organica**

SE ADJUNTA UNA COPIA SIMPLE DE LA ESTRUCTURA ORGANICA PROPORCIONADA POR OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA.

C. SILVIA MACÍAS RAMÍREZ  
Coordinador del área

C. DIANA PATRICIA ITURBIDE ESPINOZA  
Servidor Público que Entrega

Katia Vargas Guillén  
Servidor Público que Recibe

04439

N53-ELIMINADO 8

N55-ELIMINADO 8

N54-ELIMINADO

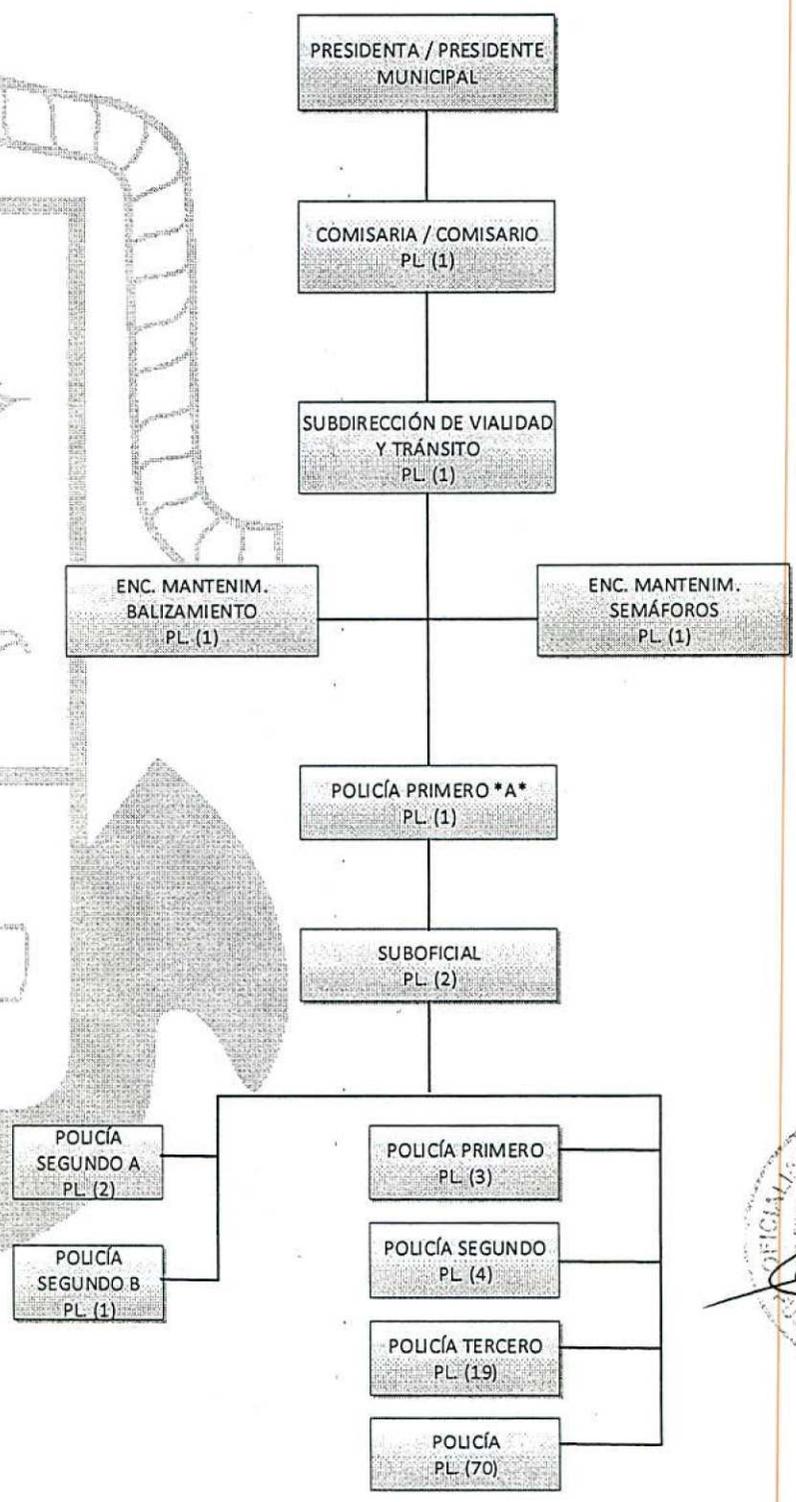
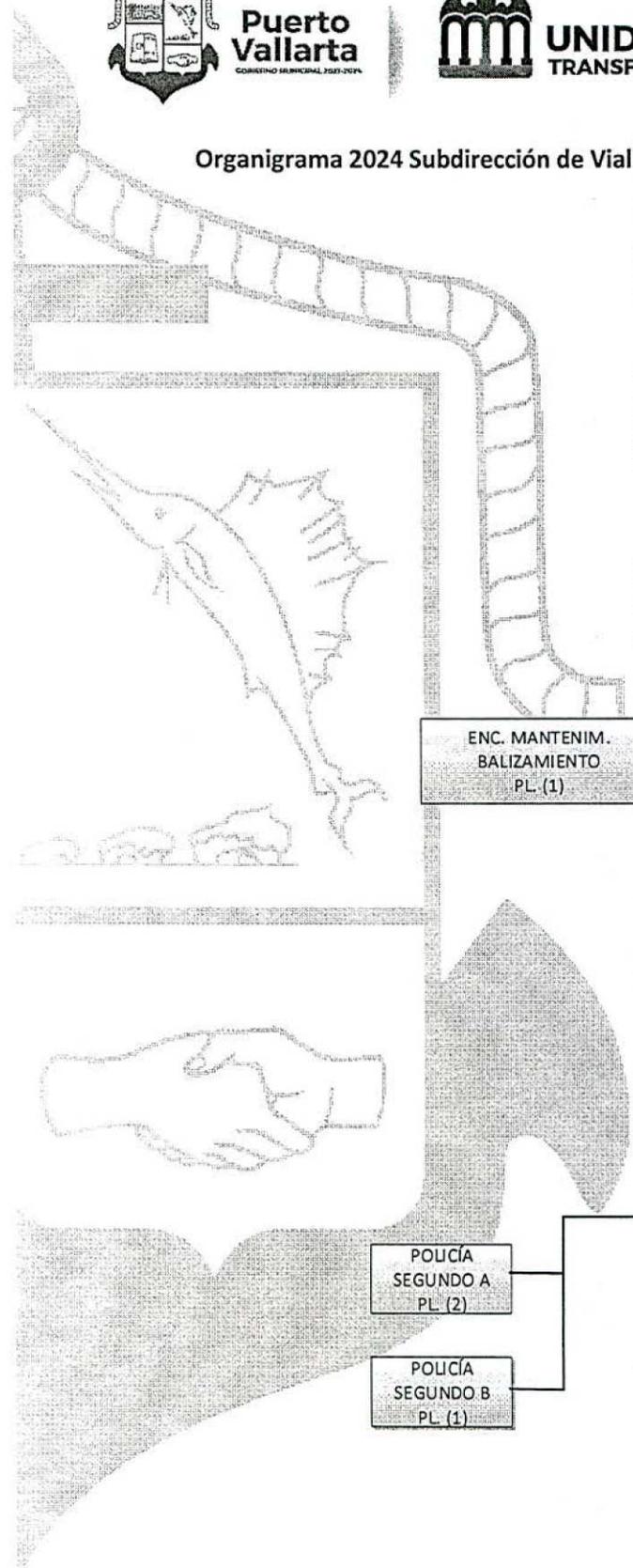
Anexo MA-2  
Hoja 2 de 2  
04440

N56-ELIMIN



**Oficialía Mayor  
Administrativa**

**Organigrama 2024 Subdirección de Vialidad y Tránsito**



N57-ELI

N58-ELIMINAD

N59-ELIMINAD





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Seguridad Ciudadana

Subdirección de Vialidad

Recursos Financieros

Presupuesto Operativo Por Dependencia 2024

Anexo RF-05

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

No. De Partida Presupuestal	Programa	Proyecto	Monto asignado para 2024
<p>SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.</p>			

C. SILVIA MACÍAS RAMÍREZ

Coordinador del área

N60-ELIMINADO 8

C. DIANA PATRICIA ITURBIDE ESPINOZA

Servidor Público que Entrega

Katia Vargas Gouille

Servidor Público que Recibe

044411

N62-ELIM

N61-ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Anexo RF-05  
 Hoja 2 de 2

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción  
 UE-PGen-PEsp

Apr-Anual

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
<b>13 01 02</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD</b>	<b>52,578,766.01</b>
13 01 02 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,255,442.11
13 01 02 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	24,624.17
13 01 02 1 3 1 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	142,800.00
13 01 02 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5,198,776.07
13 01 02 1 4 2 0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	23,459,235.69
13 01 02 1 5 2 0	INDEMNIZACIONES	1,000,000.00
13 01 02 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2,004,758.00
13 01 02 1 5 9 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,104,898.97
13 01 02 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	35,000.00
13 01 02 2 1 5 0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	25,000.00
13 01 02 2 2 1 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	200,000.00
13 01 02 2 4 6 0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,800.00
13 01 02 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1,753,379.00
13 01 02 2 5 4 0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	20,000.00
13 01 02 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,500,000.00
13 01 02 2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	95,000.00
13 01 02 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00
13 01 02 2 9 8 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	80,000.00
13 01 02 3 5 1 0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	100,002.00
13 01 02 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00
13 01 02 3 9 2 0	IMPUESTOS Y DERECHOS	15,000.00
13 01 02 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00
13 01 02 5 1 5 0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	25,000.00
13 01 02 5 1 9 0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2,550.00
13 01 02 5 6 9 0	OTROS EQUIPOS	2,330,000.00



0442

N63-ELIMINADO 8

N65-ELIMINADO 8

N66-ELIMINADO 8

N64-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Seguridad Ciudadana

Subdirección de Vialidad

Recursos Financieros

Comportamiento Presupuestal del Ejercicio 2024

Anexo RF-06

Hoja 1 de 3

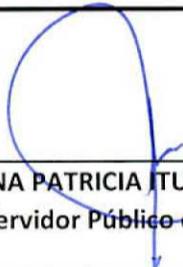
Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
---------	----------	--------------------	----------------------------	------------------	----------	--------------	------------

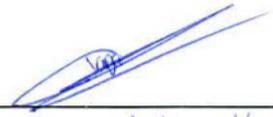
"SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL, EJERCIDO EN EL EJERCICIO 2024".

  
C. SILVIA MACÍAS RAMÍREZ  
Coordinador del área

N67-ELIMINADO 8

  
C. DIANA PATRICIA TURBIDE ESPINOZA  
Servidor Público que Entrega

N68-ELIMINADO 8

  
Karla Varga Goñila  
Servidor Público que Recibe

N69-ELIMINADO 8

04443



Anexo RF-06  
Hoja 2 de 3

**MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA**  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024**

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual	AyR-Anual	PrM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	SEje-Anual
13 01 02	<b>SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD</b>	<b>52,578,766.01</b>	<b>-12,098,725.07</b>	<b>40,480,040.94</b>	<b>20,215,174.33</b>	<b>19,563,814.77</b>	<b>20,264,866.61</b>
13 01 02 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,255,442.11	3,766,351.43	6,021,793.54	6,021,792.89	6,021,792.89	0.65
13 01 02 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	24,624.17	3,846,253.07	3,870,877.24	3,870,876.05	3,870,876.05	1.19
13 01 02 1 3 1 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	142,800.00	340,912.11	483,712.11	354,912.11	354,912.11	128,800.00
13 01 02 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5,198,776.07	-386,678.67	4,812,097.40	189,034.51	189,034.51	4,623,062.89
13 01 02 1 4 2 0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	23,459,235.69	-16,563,971.52	6,895,264.17	2,679,653.66	2,679,653.66	4,215,610.51
13 01 02 1 5 2 0	INDEMNIZACIONES	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
13 01 02 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2,004,758.00	-2,004,758.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13 01 02 1 5 9 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,104,898.97	39,426.29	6,144,325.26	1,669,408.08	1,669,408.08	4,474,917.18
13 01 02 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	35,000.00	40,154.90	75,154.90	75,154.90	75,154.90	0.00
13 01 02 2 1 5 0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	25,000.00	252,944.00	277,944.00	268,888.00	177,944.00	9,056.00
13 01 02 2 2 1 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	200,000.00	-196,394.00	3,606.00	0.00	0.00	3,606.00
13 01 02 2 4 6 0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00
13 01 02 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1,753,379.00	-362,154.90	1,391,224.10	0.00	0.00	1,391,224.10
13 01 02 2 5 4 0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	20,000.00	110,000.00	130,000.00	83,939.68	83,939.68	46,060.32
13 01 02 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,500,000.00	-22,339.74	6,477,660.26	3,886,244.12	3,585,312.99	2,591,416.14
13 01 02 2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	95,000.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00
13 01 02 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00	-48,936.80	951,063.20	598,681.14	474,086.86	352,382.06
13 01 02 2 9 8 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	80,000.00	30,664.00	110,664.00	110,664.00	110,664.00	0.00
13 01 02 3 5 1 0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	100,002.00	-25,392.40	74,609.60	0.00	0.00	74,609.60
13 01 02 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	396,245.00	596,245.00	398,430.20	271,035.04	197,814.80
13 01 02 3 9 2 0	IMPUESTOS Y DERECHOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
13 01 02 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00
13 01 02 5 1 5 0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE	25,000.00	145,000.00	170,000.00	0.00	0.00	170,000.00

N70-ELIMINADO 8

N71-ELIMINADO 8

N72-ELIMINADO 8

N73-ELIMINADO 8

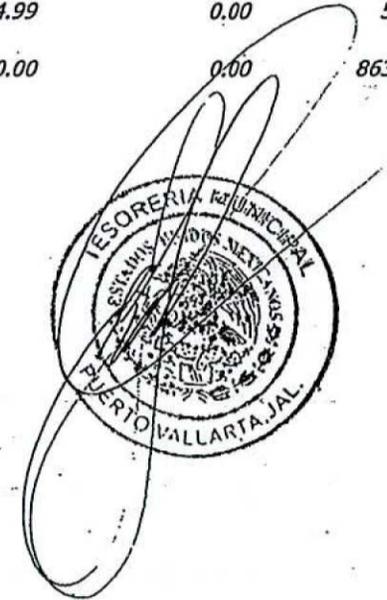


MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024**

Anexo RF-06  
 Hoja 3 de 3

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr: Anual	AyR: Anual	PrM: Anual	Dev: Anual	Pag: Anual	SEje: Anual
UF-PGen-PEsp							
	<i>TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</i>						
L3 01 02 5 1 9 0	<i>OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION</i>	2,550.00	10,450.00	13,000.00	7,494.99	0.00	5,505.01
L3 01 02 5 6 9 0	<i>OTROS EQUIPOS</i>	2,330,000.00	-1,466,499.84	863,500.16	0.00	0.00	863,500.16



N75-ELIMINADO 8

04485

N78-ELIMINADO 8

N79-ELIMINADO 8

N76-ELIMINADO 8

N77-ELIMINADO 8 Pág.: 119



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Dirección de Seguridad Ciudadana

Subdirección de Vialidad

Recursos Humanos

Plantilla de Personal

Anexo RH-32

Hoja 1 de 14

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL/ GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALIZADO	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA
<p>SE ANEXA 13 FOJAS CORRESPONDIENTES A LA LISTA DE RAYA DE LA PRIMER QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2024 DEL PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE VIALIDAD</p>										

C. SILVIA MACÍAS RAMÍREZ  
Coordinador del área

N80-ELIMINADO

8

C. DIANA PATRICIA ITURBIDE ESPINOZA  
Servidor Público que Entrega

Roberto Vago Guillén

Servidor Público que Recibe

04446

N81-ELIMINADO

8

N82-ELIMINADO

Anexo RH-32  
Hoja 2 de 14

REPORTE NOMINA OPER. SEG. PUB GRAL  
Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días  
Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

04447

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Pagina: 3 de 64  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 01:07:53 p. m.

Numero	Importe	Numero	Concepto	Deducciones	Importe
<b>011803000.- SUBDIRECCION DE VIALIDAD</b>					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J CONFIANZA OPERATIVOS Cuota Diaria: \$626.55 SBC \$880.41 TS: 0 J 0 Fch alta 16/03/2013					
Tipo Contrato: 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2012					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días) 9,398.25					
44 INCAPACIDAD					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 9,398.25					
Total Deducciones \$ 9,398.25					
Neto a pagar \$ 0.00					
N86-ELIMINADO 1					
N87-ELIMINADO 10					
N88-ELIMINADO 86					
N83-ELIMINADO 8					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 9,398.25					
Total Deducciones \$ 9,398.25					
Neto a pagar \$ 0.00					
N89-ELIMINADO 1					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco. Cuota Diaria: \$626.55 SBC \$889.20 TS: 0 J 0 Fch alta 16/03/2013					
Tipo Contrato: 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/09/2010					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días) 9,398.25					
44 INCAPACIDAD 9,398.25					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 18,796.50					
Total Deducciones \$ 10,475.50					
Neto a pagar \$ 8,317.00					
N90-ELIMINADO 10					
N91-ELIMINADO 86					
N84-ELIMINADO 8					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 18,796.50					
Total Deducciones \$ 10,475.50					
Neto a pagar \$ 8,317.00					
N100-ELIMINADO 1					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco. Cuota Diaria: \$726.81 SBC \$1,020.63 TS: 0 J 0 Fch alta 16/03/2013					
Tipo Contrato: 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/05/2008					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.81 * 15 Días) 10,902.15					
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.40					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 10,902.15					
Total Deducciones \$ 7,813.55					
Neto a pagar \$ 3,089.00					
N107-ELIMINADO 10					
N111-ELIMINADO 86					
N112-ELIMINADO 86					
N85-ELIMINADO 8					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 10,902.15					
Total Deducciones \$ 7,813.55					
Neto a pagar \$ 3,089.00					
N101-ELIMINADO 1					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco. Cuota Diaria: \$626.55 SBC \$939.99 TS: 0 J 0 Fch alta 16/03/2013					
Tipo Contrato: 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 20/03/2001					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días) 9,398.25					
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.25					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 9,398.50					
Total Deducciones \$ 6,717.50					
Neto a pagar \$ 2,681.00					
N108-ELIMINADO 10					
N113-ELIMINADO 86					
N114-ELIMINADO 86					
N92-ELIMINADO 8					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 9,398.50					
Total Deducciones \$ 6,717.50					
Neto a pagar \$ 2,681.00					
N102-ELIMINADO 1					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco. Cuota Diaria: \$626.55 SBC \$880.82 TS: 0 J 0 Fch alta 16/03/2013					
Tipo Contrato: 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/05/2012					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días) 9,398.25					
125 INCAPACIDAD 0.04					
132 AJUSTE POR REDONDEO 0.04					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 9,398.25					
Total Deducciones \$ 8,265.25					
Neto a pagar \$ 1,133.00					
N109-ELIMINADO 10					
N115-ELIMINADO 86					
N116-ELIMINADO 86					
N93-ELIMINADO 8					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 14,724.30					
Total Deducciones \$ 6,687.30					
Neto a pagar \$ 8,037.00					
N110-ELIMINADO 10					
N117-ELIMINADO 86					
N118-ELIMINADO 86					
N94-ELIMINADO 8					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 14,724.30					
Total Deducciones \$ 6,687.30					
Neto a pagar \$ 8,037.00					
N103-ELIMINADO 1					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA PRIMERO Clase: J CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco. Cuota Diaria: \$981.61 SBC \$1,369.36 TS: 2 J 0 Fch alta 01/11/2021					
Tipo Contrato: 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 16/12/2020					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (981.61 * 15 Días) 14,724.15					
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.15					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 14,724.30					
Total Deducciones \$ 6,687.30					
Neto a pagar \$ 8,037.00					
N109-ELIMINADO 10					
N122-ELIMINADO 86					
N123-ELIMINADO 86					
N95-ELIMINADO 8					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 13,784.81					
Total Deducciones \$ 7,944.81					
Neto a pagar \$ 5,840.00					
N119-ELIMINADO 10					
N122-ELIMINADO 86					
N123-ELIMINADO 86					
N104-ELIMINADO 1					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco. Cuota Diaria: \$626.58 SBC \$873.05 TS: 2 J 0 Fch alta 16/02/2023					
Tipo Contrato: 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/12/2020					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.58 * 15 Días) 9,396.70					
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.05					
44 INCAPACIDAD 4,386.06					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 13,784.81					
Total Deducciones \$ 7,944.81					
Neto a pagar \$ 5,840.00					
N120-ELIMINADO 10					
N124-ELIMINADO 86					
N125-ELIMINADO 86					
N105-ELIMINADO 1					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco. Cuota Diaria: \$726.81 SBC \$1,020.72 TS: 0 J 0 Fch alta 01/06/2013					
Tipo Contrato: 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/06/2013					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.81 * 15 Días) 10,902.15					
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.24					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 10,902.39					
Total Deducciones \$ 2,759.39					
Neto a pagar \$ 8,143.00					
N120-ELIMINADO 10					
N121-ELIMINADO 10					
N125-ELIMINADO 86					
N106-ELIMINADO 1					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco. Cuota Diaria: \$726.78 SBC \$2,666.21 TS: 0 J 0 Fch alta 16/03/2013					
Tipo Contrato: 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2002					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.78 * 15 Días) 10,901.70					
44 INCAPACIDAD 10,901.70					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 10,901.70					
Total Deducciones \$ 10,901.70					
Neto a pagar \$ 0.00					
N121-ELIMINADO 10					
N126-ELIMINADO 86					
N96-ELIMINADO 8					
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$ 10,901.70					
Total Deducciones \$ 10,901.70					
Neto a pagar \$ 0.00					
N97-ELIMINADO 8					
N106-ELIMINADO 1					
N121-ELIMINADO 10					
N126-ELIMINADO 86					
N98-ELIMINADO 8					

Anexo RH-32

Hoja 3 de 14

REPORTE NOMINA OPER. SEG. PUB GRAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Dias

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

04448

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 4 de 64

Fecha: 12/09/2024

Hora: 01:07:53 p. m.

Numero	Numero	Numero	Numero
Concepto	Percepciones	Concepto	Deducciones
Concepto	Percepciones	Concepto	Deducciones

Firma de Recibido Total Percepciones \$ 21,803.40 Total Deducciones \$ 17,347.40  
**Neto a pagar \$ 4,456.00**

**N129-ELIMINADO 1** **N131-ELIMINADO 10** **N133-ELIMINADO 86**  
 Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta Bco. Cuota Diaria: \$626.55 SBC: \$821.96 TS: 0 J 0 Fch alta: 16/03/2013  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2010  
 MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 \* 15 Dias) 9,398.25 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.04  
 136 ISR 1,184.41  
 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80

**N127-ELIMINADO 8** **N135-ELIMINADO 86**  
 Firma de Recibido Total Percepciones \$ 9,398.25 Total Deducciones \$ 6,741.25  
**Neto a pagar \$ 2,657.00**

**N130-ELIMINADO 1** **N132-ELIMINADO 10** **N134-ELIMINADO 86**  
 Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta Bco. Cuota Diaria: \$626.55 SBC: \$875.87 TS: 2 J 0 Fch alta: 16/03/2016  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/03/2016  
 MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 \* 15 Dias) 9,398.25 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.35  
 136 ISR 1,184.41  
 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80

**N128-ELIMINADO 8** **N136-ELIMINADO 86**  
 Firma de Recibido Total Percepciones \$ 9,398.25 Total Deducciones \$ 5,430.25  
**Neto a pagar \$ 3,968.00**

**N137-ELIMINADO 1** **N138-ELIMINADO 10** **N155-ELIMINADO 86**  
 Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta Bco. Cuota Diaria: \$626.55 SBC: \$878.33 TS: 0 J 0 Fch alta: 16/03/2013  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/03/2013  
 MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 \* 15 Dias) 9,398.25 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.04  
 136 ISR 1,184.41  
 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80

**N139-ELIMINADO 8** **N139-ELIMINADO 8**  
 Firma de Recibido Total Percepciones \$ 9,398.25 Total Deducciones \$ 2,265.25  
**Neto a pagar \$ 7,133.00**

**N148-ELIMINADO 1** **N149-ELIMINADO 10** **N156-ELIMINADO 86**  
 Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta Bco. Cuota Diaria: \$726.78 SBC: \$1,303.85 TS: 0 J 0 Fch alta: 16/03/2013  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/03/1997  
 MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.78 \* 15 Dias) 10,901.70 109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (15 Dia(s)) 10,901.70  
 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,253.70

**N140-ELIMINADO 8** **N157-ELIMINADO 86**  
 Firma de Recibido Total Percepciones \$ 21,803.40 Total Deducciones \$ 17,606.40  
**Neto a pagar \$ 4,197.00**

**N150-ELIMINADO 10** **N158-ELIMINADO 86**  
 Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta Bco. Cuota Diaria: \$726.81 SBC: \$1,102.65 TS: 0 J 0 Fch alta: 16/03/2013  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/07/1999  
 MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.81 \* 15 Dias) 10,902.15 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,253.70

**N141-ELIMINADO 8** **N159-ELIMINADO 86**  
**N145-ELIMINADO 8**

**N151-ELIMINADO 10** **N160-ELIMINADO 86**  
 Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta Bco. Cuota Diaria: \$626.55 SBC: \$860.82 TS: 2 J 0 Fch alta: 16/03/2013  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/07/2011  
 MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 \* 15 Dias) 9,398.25 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.04  
 136 ISR 1,184.41  
 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80

**N142-ELIMINADO 8** **N161-ELIMINADO 86**  
 Firma de Recibido Total Percepciones \$ 9,398.25 Total Deducciones \$ 2,265.25  
**Neto a pagar \$ 7,133.00**

**N152-ELIMINADO 10** **N162-ELIMINADO 86**  
 Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta Bco. Cuota Diaria: \$726.81 SBC: \$1,034.11 TS: 2 J 0 Fch alta: 16/04/2022  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/12/2020  
 MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.81 \* 15 Dias) 10,902.15 108 PERMISO SIN GOCE DE SUELDO (2 Dias) (0%) 1,453.82  
 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.37 136 ISR 1,184.41  
 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,253.75

**N143-ELIMINADO 8** **N163-ELIMINADO 86**  
**N146-ELIMINADO 8**

**N153-ELIMINADO 10** **N164-ELIMINADO 86**  
 Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta Bco. Cuota Diaria: \$726.81 SBC: \$1,020.24 TS: 0 J 0 Fch alta: 16/03/2013  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2012  
 MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.81 \* 15 Dias) 10,902.15 136 ISR 1,505.84  
 32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.05 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,253.75

**N144-ELIMINADO 8** **N166-ELIMINADO 86**  
 Firma de Recibido Total Percepciones \$ 10,902.20 Total Deducciones \$ 9,750.20  
**Neto a pagar \$ 1,152.00**

**N154-ELIMINADO 10** **N165-ELIMINADO 86**  
 Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta Bco. Cuota Diaria: \$626.55 SBC: \$821.96 TS: 0 J 0 Fch alta: 16/03/2013  
 Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/12/2008  
 MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 \* 15 Dias) 9,398.25 108 FALTA (15 Dia(s) - 0%) 9,398.25

**N147-ELIMINADO 8**



Anexo RH-32  
Hoja 5 de 14

PERIODO NOMINA OPER. SEG. PUB GRAL  
Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días  
Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

C4450

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV-180605-4D2  
Registro Patronal: B98-36776-38-3

Página: 6 de 64  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 01:07:53 p.m.

Numero	Numero	Numero	Numero
Concepto	Percepciones	Importe	Concepto
		Deducciones	Importe

N213-ELIMINADO 8			
Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 9,398.47	Total Deducciones \$ 3,191.47
		Neto a pagar \$ 6,207.00	

N214-ELIMINADO 1	N230-ELIMINADO 10	Quota Diana \$626.55 SBC: \$928.39 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N231-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 14/11/2002			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días)		132 AJUSTE POR REDONDEO	0.17
	9,398.25	136 ISR	1,184.41
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,080.80

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 9,398.25	Total Deducciones \$ 6,805.25
		Neto a pagar \$ 2,793.00	

N223-ELIMINADO 1	N233-ELIMINADO 10	Quota Diana \$726.81 SBC: \$1,020.59 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/06/2013	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N234-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 14/11/2002			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.81 * 15 Días)		136 ISR	1,505.64
	10,902.15	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	
	0.24		

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 10,902.39	Total Deducciones \$ 7,459.39
		Neto a pagar \$ 3,443.00	

N225-ELIMINADO 8	N236-ELIMINADO 10	Quota Diana \$626.55 SBC: \$928.39 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N243-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 30/05/2001			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días)		132 AJUSTE POR REDONDEO	0.30
	9,398.25	136 ISR	1,184.41
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,080.80

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 10,902.39	Total Deducciones \$ 7,459.39
		Neto a pagar \$ 3,443.00	

N224-ELIMINADO 1	N237-ELIMINADO 10	Quota Diana \$726.81 SBC: \$1,020.59 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/07/2015	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N245-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 16/09/2004			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.81 * 15 Días)		132 AJUSTE POR REDONDEO	0.48
	10,902.15	136 ISR	1,505.64
	214.00		
	78.00		
	423.00		

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 9,398.25	Total Deducciones \$ 6,764.25
		Neto a pagar \$ 2,634.00	

N225-ELIMINADO 1	N238-ELIMINADO 10	Quota Diana \$626.55 SBC: \$928.39 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N248-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2012			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días)		136 ISR	1,184.41
	9,398.25	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,080.80
	0.46		

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 11,617.15	Total Deducciones \$ 10,115.15
		Neto a pagar \$ 1,502.00	

N226-ELIMINADO 1	N239-ELIMINADO 10	Quota Diana \$626.58 SBC: \$867.23 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/02/2023	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N249-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/12/2020			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.58 * 15 Días)		132 AJUSTE POR REDONDEO	0.35
	9,398.70	136 ISR	1,184.41
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,080.80

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 9,398.71	Total Deducciones \$ 3,183.71
		Neto a pagar \$ 6,215.00	

N217-ELIMINADO 8	N240-ELIMINADO 10	Quota Diana \$626.55 SBC: \$939.99 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N250-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 23/03/2002			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días)		129 AJUSTE POR REDONDEO	0.04
	9,398.25	136 ISR	1,184.41
	0.46	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,080.80

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 9,398.70	Total Deducciones \$ 3,111.70
		Neto a pagar \$ 6,287.00	

N218-ELIMINADO 8	N241-ELIMINADO 10	Quota Diana \$626.55 SBC: \$1,397.18 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N251-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 11/07/2002			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días)		109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (15 Día(s))	9,398.25
	9,398.25	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.45
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,080.80

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 18,796.50	Total Deducciones \$ 15,179.50
		Neto a pagar \$ 3,617.00	

N219-ELIMINADO 8	N242-ELIMINADO 10	Quota Diana \$626.55 SBC: \$877.53 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/07/2021	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N252-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 11/07/2002			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días)		109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (15 Día(s))	9,398.25
	9,398.25	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.45
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,080.80

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 9,398.25	Total Deducciones \$ 3,265.25
		Neto a pagar \$ 6,133.00	

N220-ELIMINADO 8	N243-ELIMINADO 10	Quota Diana \$626.55 SBC: \$939.99 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N253-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 11/07/2002			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días)		109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (15 Día(s))	9,398.25
	9,398.25	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.45
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,080.80

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 18,796.50	Total Deducciones \$ 15,179.50
		Neto a pagar \$ 3,617.00	

N221-ELIMINADO 8	N244-ELIMINADO 10	Quota Diana \$626.55 SBC: \$877.53 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/07/2021	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N254-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 11/07/2002			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días)		109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (15 Día(s))	9,398.25
	9,398.25	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.45
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,080.80

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 18,796.50	Total Deducciones \$ 15,179.50
		Neto a pagar \$ 3,617.00	

N222-ELIMINADO 8	N245-ELIMINADO 10	Quota Diana \$626.55 SBC: \$877.53 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/07/2021	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N255-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 11/07/2002			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días)		109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (15 Día(s))	9,398.25
	9,398.25	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.45
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,080.80

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 18,796.50	Total Deducciones \$ 15,179.50
		Neto a pagar \$ 3,617.00	

N222-ELIMINADO 8	N246-ELIMINADO 10	Quota Diana \$626.55 SBC: \$877.53 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 01/07/2021	
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.:		N256-ELIMINADO 86	
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 11/07/2002			
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Días)		109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (15 Día(s))	9,398.25
	9,398.25	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.45
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,080.80

Firma de Recibido		Total Percepciones \$ 18,796.50	Total Deducciones \$ 15,179.50
		Neto a pagar \$ 3,617.00	

Anexo RH-32  
Hoja 6 de 14

REPORTE NOMINA OPER. SEG. PUB GRAL  
Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Dias  
Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

04451

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 7 de 64  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 01:07:53 p.m.

Numero	Numero	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
Firma de Recibido					
Total Percepciones \$		9,398.25	Total Deducciones \$		2,265.25
			Neto a pagar \$		7,133.00
Cuota Diana: \$596.71 SBC. \$839.71 TS: 0 J: 0 Fch alta 16/03/2013					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco					
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2010					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (596.71 * 15 Dias) 8,950.65					
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.43					
108 PERMISO SIN GOCE DE SUELDO (1 Dia(s) + 0%) 596.71					
136 ISR 961.34					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,029.32					
Total Percepciones \$		8,951.08	Total Deducciones \$		4,241.08
			Neto a pagar \$		4,710.00
Cuota Diana: \$626.55 SBC. \$884.10 TS: 0 J: 0 Fch alta 16/03/2013					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco					
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2010					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25					
132 AJUSTE POR REDONDEO 0.26					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80					
Total Percepciones \$		9,398.25	Total Deducciones \$		7,343.25
			Neto a pagar \$		2,055.00
Cuota Diana: \$626.55 SBC. \$884.10 TS: 0 J: 0 Fch alta 16/03/2013					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco					
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2012					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25					
117 DE 0.47					
117 DE 0.47					
117 DE 0.47					
136 ISR 1,184.41					
Total Percepciones \$		9,398.25	Total Deducciones \$		8,343.72
			Neto a pagar \$		1,055.00
Cuota Diana: \$626.55 SBC. \$884.10 TS: 0 J: 0 Fch alta 16/03/2013					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco					
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/09/2010					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25					
125 CADA DE AMORROS (Saldo 3 25,300) 0.04					
132 AJUSTE POR REDONDEO 0.04					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80					
Total Percepciones \$		9,398.25	Total Deducciones \$		7,945.25
			Neto a pagar \$		1,453.00
Cuota Diana: \$626.55 SBC. \$884.10 TS: 0 J: 0 Fch alta 16/03/2013					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco					
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 21/08/2000					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25					
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.02					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80					
Total Percepciones \$		9,398.25	Total Deducciones \$		7,945.25
			Neto a pagar \$		1,453.00
Cuota Diana: \$626.55 SBC. \$884.10 TS: 0 J: 0 Fch alta 16/03/2013					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco					
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 16/09/2008					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25					
132 AJUSTE POR REDONDEO 0.04					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80					
Total Percepciones \$		9,398.25	Total Deducciones \$		6,630.25
			Neto a pagar \$		2,768.00
Cuota Diana: \$626.55 SBC. \$879.12 TS: 0 J: 0 Fch alta 16/03/2013					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco					
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 01/02/2008					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25					
108 PERMISO SIN GOCE DE SUELDO (2 Dia(s) + 0%) 1,253.10					
136 ISR 916.74					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80					
Total Percepciones \$		9,398.25	Total Deducciones \$		9,398.25
			Neto a pagar \$		3.00
Cuota Diana: \$626.55 SBC. \$839.99 TS: 0 J: 0 Fch alta 16/03/2013					
Centro 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco					
Tipo Contrato 3 Régimen 2 Sueldos Antigüedad: 14/02/2003					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25					
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.49					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80					
Total Percepciones \$		9,398.74	Total Deducciones \$		6,561.74
			Neto a pagar \$		2,897.00

Anexo RH-32  
Hoja 7 de 14

REPORTE NOMINA OPER. SEG. PUB GRAL  
Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Dias  
Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

04452

Página: 8 de 64  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 01:07:53 p. m.

Nombre o Razon Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Numero	Numero	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
N306-ELIMINADO 1	N307-ELIMINADO 10		Quota Diana: \$726.81 SBC: \$1,024.00 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/12/2008					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.81 * 15 Dias) 10,902.15 136 ISR 1,505.64					
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.24 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,253.75					
Total Percepciones \$ 10,902.39 Total Deducciones \$ 2,759.39					
Neto a pagar \$ 8,142.00					
N299-ELIMINADO 8	N309-ELIMINADO 86				
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/07/2009					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25 125 CAJ 0.47					
132 AJUSTE POR REDONDEO 0.47					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80					
Total Percepciones \$ 9,398.25 Total Deducciones \$ 2,265.25					
Neto a pagar \$ 7,133.00					
N312-ELIMINADO 1	N310-ELIMINADO 10				
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/09/2010					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.26					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80					
Total Percepciones \$ 9,398.25 Total Deducciones \$ 2,265.25					
Neto a pagar \$ 7,133.00					
N300-ELIMINADO 8	N316-ELIMINADO 86				
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/09/2010					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.26					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80					
Total Percepciones \$ 9,398.25 Total Deducciones \$ 2,265.25					
Neto a pagar \$ 7,133.00					
N313-ELIMINADO 1	N314-ELIMINADO 10		Quota Diana: \$626.55 SBC: \$884.44 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/09/2010					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.26					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.80					
Total Percepciones \$ 9,398.25 Total Deducciones \$ 2,265.25					
Neto a pagar \$ 7,133.00					
N301-ELIMINADO 8	N317-ELIMINADO 86				
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/11/2018					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.78 * 15 Dias) 10,901.70 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.46					
136 ISR 1,505.54					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,253.70					
Total Percepciones \$ 10,901.70 Total Deducciones \$ 2,759.70					
Neto a pagar \$ 8,142.00					
N322-ELIMINADO 1	N319-ELIMINADO 10		Quota Diana: \$626.55 SBC: \$891.38 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/05/2008					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.04					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.90					
Total Percepciones \$ 9,398.25 Total Deducciones \$ 2,265.25					
Neto a pagar \$ 7,133.00					
N303-ELIMINADO 8	N321-ELIMINADO 10				
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2012					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25 111 0.25					
132 AJUSTE POR REDONDEO 0.25					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.90					
Total Percepciones \$ 9,398.25 Total Deducciones \$ 5,729.25					
Neto a pagar \$ 3,669.00					
N323-ELIMINADO 1	N327-ELIMINADO 10		Quota Diana: \$626.55 SBC: \$877.09 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2012					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (626.55 * 15 Dias) 9,398.25 111 0.25					
132 AJUSTE POR REDONDEO 0.25					
136 ISR 1,184.41					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,080.90					
Total Percepciones \$ 9,398.25 Total Deducciones \$ 5,729.25					
Neto a pagar \$ 3,669.00					
N304-ELIMINADO 8	N328-ELIMINADO 86				
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/12/2019					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.78 * 15 Dias) 10,901.70 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.46					
136 ISR 1,505.54					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,253.70					
Total Percepciones \$ 10,901.70 Total Deducciones \$ 2,759.70					
Neto a pagar \$ 8,142.00					
N324-ELIMINADO 1	N329-ELIMINADO 10		Quota Diana: \$726.78 SBC: \$1,017.39 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/06/2022		
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/12/2019					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.78 * 15 Dias) 10,901.70 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.46					
136 ISR 1,505.54					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,253.70					
Total Percepciones \$ 10,901.70 Total Deducciones \$ 2,759.70					
Neto a pagar \$ 8,142.00					
N305-ELIMINADO 8	N331-ELIMINADO 86				
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/03/2016					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.81 * 15 Dias) 10,902.15 136 ISR 1,505.64					
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.24 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,253.75					
Total Percepciones \$ 10,902.39 Total Deducciones \$ 2,759.39					
Neto a pagar \$ 8,142.00					
N325-ELIMINADO 1	N332-ELIMINADO 10		Quota Diana: \$726.81 SBC: \$1,017.43 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2016		
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/03/2016					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (726.81 * 15 Dias) 10,902.15 136 ISR 1,505.64					
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 0.24 141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,253.75					
Total Percepciones \$ 10,902.39 Total Deducciones \$ 2,759.39					
Neto a pagar \$ 8,142.00					
N339-ELIMINADO 8	N333-ELIMINADO 86				
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2008					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (843.12 * 15 Dias) 12,646.80 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.12					
136 ISR 1,878.30					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,454.38					
Total Percepciones \$ 12,646.80 Total Deducciones \$ 3,332.78					
Neto a pagar \$ 9,314.02					
N340-ELIMINADO 1	N335-ELIMINADO 10		Quota Diana: \$843.12 SBC: \$1,185.73 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013		
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2008					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (843.12 * 15 Dias) 12,646.80 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.12					
136 ISR 1,878.30					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,454.38					
Total Percepciones \$ 12,646.80 Total Deducciones \$ 3,332.78					
Neto a pagar \$ 9,314.02					
N338-ELIMINADO 8	N337-ELIMINADO 86				
Centro: 011803000 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Puesto: POLICIA TERCERO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Cta. Bco.					
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2008					
MS 1 SUELDO QUINCENAL (843.12 * 15 Dias) 12,646.80 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.12					
136 ISR 1,878.30					
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5% 1,454.38					
Total Percepciones \$ 12,646.80 Total Deducciones \$ 3,332.78					
Neto a pagar \$ 9,314.02					
N341-ELIMINADO 8					

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II

## FUNDAMENTO LEGAL

inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y

## FUNDAMENTO LEGAL

X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

50.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

52.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

53.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

55.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

57.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

58.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

59.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

60.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

61.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

62.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

63.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

64.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

65.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

66.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

67.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

68.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

69.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

70.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

71.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

72.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

73.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

74.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

76.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

77.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

78.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

79.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

80.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

## LGMCDIEVP

81.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

82.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

83.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

84.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

85.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

86.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

87.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

88.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

89.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

90.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

91.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

92.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

93.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

94.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

95.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

96.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

97.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

98.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

99.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

100.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

101.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

102.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

103.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

104.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

105.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

106.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

108.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

109.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

110.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

111.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

112.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

113.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

114.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

115.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

116.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

117.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

118.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

119.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

120.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

121.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

122.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

123.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

124.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

125.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

126.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

127.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

128.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

129.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

130.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

131.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

132.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

133.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I

## FUNDAMENTO LEGAL

numeral 6 de los LGMCDIEVP

134.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

135.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

136.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

137.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

138.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

139.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

140.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

141.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

142.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

143.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

144.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

145.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

146.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

147.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

148.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

149.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

150.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

151.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

152.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

153.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

154.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

155.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

156.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

157.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

158.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

159.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

160.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

161.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

162.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

163.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

164.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

165.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

166.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

167.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

168.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

169.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

170.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

171.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

172.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

173.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

174.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

175.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

176.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

177.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

178.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

179.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

180.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

181.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

182.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

183.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

184.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

185.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

186.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

## FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

187.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

188.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

189.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

190.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

191.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

192.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

193.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

194.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

195.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

196.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

197.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

198.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

199.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

200.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

201.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

202.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

203.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

204.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

205.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

206.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

207.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

208.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

209.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

210.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

211.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

212.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

213.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

214.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

215.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

216.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

217.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

218.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

219.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

220.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

221.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

222.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

223.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

224.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

225.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

226.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2

## FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

227.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

228.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

229.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

230.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

231.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

232.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

233.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

234.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

235.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

236.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

237.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

238.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

239.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

# FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

240.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

241.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

242.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

243.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

244.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

245.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

246.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

247.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

248.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

249.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

250.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

251.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

252.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

253.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

254.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

255.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

256.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

257.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

258.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

259.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

260.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

261.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

262.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

263.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

264.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

265.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

266.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

267.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

268.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

269.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

270.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

271.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

272.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

273.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

274.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

275.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

276.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

277.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

278.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

279.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2

## FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

280.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

281.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

282.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

283.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

284.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

285.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

286.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

287.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

288.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

289.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

290.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

291.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

292.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

numeral 6 de los LGMCDIEVP

293.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

294.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

295.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

296.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

297.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

298.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

299.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

300.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

301.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

302.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

303.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

304.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

305.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

306.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

307.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

308.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

309.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

310.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

311.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

312.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

313.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

314.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

315.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

316.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

317.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

318.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

319.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

320.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

321.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

322.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

323.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

324.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

325.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

326.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

327.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

328.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

329.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

330.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

331.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

332.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

333.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

334.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

335.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

336.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

337.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

338.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

339.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

340.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

341.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."